

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: miércoles, 7 de septiembre de 2016 02:00 p. m.
Para: 'Ernesto Maldonado'
Asunto: RE: información electoral

C. Ernesto Maldonado Rodriguera.

Buenos tardes, reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no realizó conteos rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, para el presente proceso electoral local 2015-2016.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 19, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Ernesto Maldonado [<mailto:ernesto.uan@gmail.com>]
Enviado el: miércoles, 31 de agosto de 2016 11:32 a.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: información electoral

Favor de proporcionar el costo de la licitación del procedimiento denominado CONTEO RÁPIDO de la elección local ordinaria 2016; o en su defecto, se realizó mediante un comité técnico asesor del mismo Instituto y su acuerdo correspondiente.

Por su atención, gracias.

Ernesto Maldonado Rodriguera